

Barranquilla, Octubre 2024

Señor (a)  
**EDGAR ALONSO ZULUAGA GOMEZ**  
**ALMACEN Y TIENDA EL REBUSQUE**  
**Matricula No. 422.453**  
**CRA 41 No. 32- 81**  
Barranquilla

**Referencia:** Invitación a presentar propuesta para el suministro de dotación operacional para ser entregado al personal asociado a la atención de las actividades propias de la oficina de gestión del riesgo, en atención a la calamidad pública decretada en el distrito de Barranquilla a través del decreto 0810 de 2024

Cordial saludo,

Mediante la presente comunicación, solicito respetuosamente a usted, presente a la Oficina de Gestión del Riesgo, propuesta para el SUMINISTRO DE DOTACIÓN OPERACIONAL PARA SER ENTREGADO AL PERSONAL ASOCIADO A LA ATENCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO, EN ATENCIÓN A LA CALAMIDAD PÚBLICA DECRETADA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA A TRAVÉS DEL DECRETO 0810 DE 2024

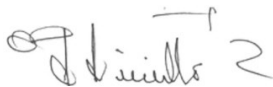
En cumplimiento con lo establecido en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, deberá aportar los siguientes documentos:

1. Propuesta debidamente firmada por el proponente.
2. Carta de presentación de la propuesta dejando constancia de su responsabilidad tributaria en cuanto al IVA, el valor porcentual del mismo y declaración de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades.
3. Cédula de Ciudadanía del proponente
4. Certificado de matrícula mercantil
5. Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales.
6. En caso de que se requiera revisor fiscal deberá aportar los siguientes documentos: cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Centra de Contadores, no superior a tres meses.
7. Registro único Tributario de la DIAN (RUT) actualizado.
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal y de la persona jurídica en caso de que se requiere.
9. Certificado de no reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del representante legal y de la persona jurídica en caso de que se requiere.
10. Consulta de medidas correctivas expedida por la policía Nacional del representante legal.
11. Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la policía Nacional del representante legal.
12. Formato único de hoja de vida de persona jurídica.

13. Certificados de experiencia y/o copia de los contratos conforme a lo solicitado en el numeral 3.6.1.2. del presente estudio previo.
14. Constancia de estar registrado en el RUES debidamente actualizado en caso de que se requiere.
15. Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos
16. Certificación Bancaria
- 17- Constancia de estar inscrito en Secop II.

Esa propuesta deberá constar por escrito, contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Constitución Política y en las leyes vigentes, y autorizar expresamente para que se realice la confrontación de información de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales.

Cordialmente,



**FERNANDO RAFAEL FIORILLO ZAPATA**

Jefe

Oficina Gestión del Riesgo

Alcaldía de Barranquilla